

100-05.01
Santiago de Cali,

CIRCULAR

Para: Representantes Legales de la Entidades Sujetas de Control
De: Contralora Departamental del Valle del Cauca
Asunto: Solicitud de Registro de Información en el Sistema Integral de Auditoría – SIA OBSERVA

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestra misión constitucional y legal sobre el control y la vigilancia fiscal de los recursos públicos y teniendo en cuenta lo prescrito en la Resolución Reglamentaria 005 de mayo 7 de 2021, *“por medio de la cual se prescriben los métodos, la forma y los términos para la rendición de la cuenta, la presentación de informe y se reglamenta su revisión”* se solicita a todos los sujetos de control de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca que a partir de la fecha es de carácter obligatorio lo siguiente:

- 1- Los sujetos de control de acuerdo a su naturaleza jurídica y su reglamentación en materia de contratación, deben registrar y realizar la rendición en la plataforma SIA Observa de todos aquellos documentos y/ actos administrativos (resoluciones, órdenes de compra, ordenes de servicio, etc.) y/o cualquier documento mediante el cual se haya generado un pago que resultó asociado a una inversión o gasto y que afecta el presupuesto y las metas asociadas a los planes de desarrollo y o estratégicos.

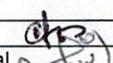
La rendición de esta información será revisada de manera mensual con la comparación y verificación en la respectiva auditoría financiera y de gestión y/o actuación de fiscalización de revisión de cuentas programadas en el Plan de Vigilancia y Control Fiscal.

La presente circular externa es de carácter general, se publica a través del link Sia Contralorías, que se encuentra en la página web de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca www.cdvc.gov.co.

Cordialmente,


LIGIA STELLA CHAVES ORTIZ
Contralora Departamental del Valle del Cauca

Copia a: Dr. Juan Pablo Garzón Pérez, Director Operativo de Control Fiscal

	Nombre	Cargo
Proyectó	Claudia Jimena Orozco Salcedo	Profesional Especializado DOCF 
Revisó	Juan Pablo Garzón Pérez	Director Operativo de Control Fiscal 